

ENMIENDAS Y ALEGACIONES QUE PRESENTA JACOBO LÓPEZ FARIÑA CON DNI: 78707763-S, EN CALIDAD DE CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POPULAR DE CANDELARIA PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

El presupuesto en el ayuntamiento es el documento más importante con el que cuenta la administración local, es por ello que su estudio debe ser serio y crítico. Se debe estudiar cada partida para que cada euro recaudado se reinvierta en aquellas asuntos que sean de interés de la ciudadanía de manera eficiente.

Los objetivos esenciales que se motivan las alegaciones y enmiendas son los siguientes:

1. Mantenimiento de infraestructuras.
2. Accesibilidad.
3. Alumbrado público.
4. Desinsectación y desratización del municipio.
5. Playas y costa.

El presupuesto no deja de ser una previsión de ingresos y gastos, y como tal, habrá que ajustarlo a las eventualidades o contingencias que puedan surgir a lo largo del periodo de vigencia, pero no es menos cierto, que el documento puede llegar a ser interpretativo en algunos asuntos, en los que a nuestro criterio se debería dotar de más cuantía en algunos casos y en otros casos crear nuevas partidas presupuestarias.

Es por ello que presentamos una serie de alegaciones y enmiendas, para proponer la mejora de los presupuestos municipales, a nuestro criterio.

ALEGACIONES

Alegación 1

El presupuesto para el año 2023, se va a aprobar finalmente con 3 meses de demora respecto a lo establecido al art. 112.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local. Se insta a la corporación a traer el documento a su discusión antes de la finalización del año.

Las consecuencias del retraso es la prórroga del presupuesto 2022, por lo que nos dificulta la fiscalización de las partidas económicas en el primer trimestre del año, ya que se incorporan al nuevo presupuesto sin especificar periodo.

Alegación 2

Según el documento de bases de ejecución, con carácter general se establece como nivel de vinculación jurídica para los créditos del estado de gastos:

- Respecto a la clasificación por programas, subprogramas.
- Respecto a la clasificación por categorías por categorías económicas, el capítulo.

Con carácter especial se establecen los siguientes niveles de vinculación:

- Los créditos extraordinarios aprobados durante el ejercicio se vincularán a nivel de aplicación presupuestario.
- Los remanentes de crédito incorporados al presupuesto del ejercicio se vincularán a nivel de aplicación presupuestaria.
- Los créditos referidos a gastos plurianuales autorizados en ejercicios precedentes, se vincularán a nivel de aplicación presupuestaria.
- Los créditos correspondientes a gratificaciones se vincularán a nivel de subprograma.

Es por ello que consideramos que el presupuesto está muy abierto dejando la posibilidad de utilizar partidas en otros apartados que inicialmente no fueron presupuestados dentro del capítulo.

Alegaciones 3

Mejor gestión en las operaciones corrientes en el apartado de transferencias corrientes donde se destinan 35.000€ a intereses de demora, que se podrían ahorrar y reinvertir.

ENMIENDAS
PROYECTO PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2023

PROPUESTA DE ENMIENDA 1

BAJA	
SUBPROGRAMA:	33400 - PROMOCIÓN CULTURAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	226.11 – PROMOCIÓN DE LA CULTURA
IMPORTE:	60.000 €

BAJA	
SUBPROGRAMA:	33400 - PROMOCIÓN CULTURAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	227.10 – TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
IMPORTE:	1.000 €

ALTA	
SUBPROGRAMA:	15320 - PAVIMENTACION VIAS PÚBLICAS
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	210.00 - R.M.C. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES
IMPORTE:	61.000 €

ENMIENDAS
PROYECTO PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2023

PROPUESTA DE ENMIENDA 2

BAJA	
SUBPROGRAMA:	33400 - PROMOCIÓN CULTURAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	227.10 – TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
IMPORTE:	37.000 €

ALTA	
SUBPROGRAMA:	16500 - ALUMBRADO PÚBLICO
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	21000 - R.M.C INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO
IMPORTE:	37.000 €

ENMIENDAS
PROYECTO PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2023

PROPUESTA DE ENMIENDA 3

BAJA	
SUBPROGRAMA:	33400 - PROMOCIÓN CULTURAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	226.00 - PROGRAMA DE IDENTIDAD CANARIA
IMPORTE:	10.000 €
BAJA	
SUBPROGRAMA:	43200 - INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	227.11 - SOPORTE WEB GASTRONÓMICA
IMPORTE:	10.000 €

ALTA	
SUBPROGRAMA:	45900 - OTRAS INFRAESTRUCTURAS
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	22700 - SERVICIO DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN
IMPORTE:	20.000 €

ENMIENDAS
PROYECTO PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2023

PROPUESTA DE ENMIENDA 4

BAJA	
SUBPROGRAMA:	43100 - COMERCIO
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	227.11 - SOPORTE WEB COMERCIO
IMPORTE:	20.000 €

ALTA	
SUBPROGRAMA:	33400 - PROMOCIÓN CULTURAL
Código PROYECTO:	23.2.0000006
DENOMINACIÓN:	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
SUBCONCEPTO:	627.00 – REHABILITACIÓN INFRESTRUCTURAS CULTURALES
IMPORTE:	20.000 €

ENMIENDAS
PROYECTO PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2023

PROPUESTA DE ENMIENDA 5

BAJA	
SUBPROGRAMA:	92000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	226.02 - GASTOS EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL
IMPORTE:	25.000 €

BAJA	
SUBPROGRAMA:	92000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	22001 - PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
IMPORTE:	5.000 €

ALTA	
SUBPROGRAMA:	45900 - OTRAS INFRAESTRUCTURAS
Código PROYECTO:	23.2.0000003
DENOMINACIÓN:	Otras inversiones nuevas infraestructuras y bienes destinadas a uso general
SUBCONCEPTO:	61900 - OBRAS DE ACCESIBILIDAD
IMPORTE:	30.000 €

ENMIENDAS
PROYECTO PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2023

PROPUESTA DE ENMIENDA 6

BAJA	
SUBPROGRAMA:	92000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	22200 – MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
IMPORTE:	25.000 €
BAJA	
SUBPROGRAMA:	92000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Código PROYECTO:	
DENOMINACIÓN:	
SUBCONCEPTO:	22001 - PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
IMPORTE:	5.000 €

ALTA	
SUBPROGRAMA:	16500 – ALUMBRADO PÚBLICO
Código PROYECTO:	NUEVA CREACIÓN ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ACCESIBILIDAD PLAYAS
DENOMINACIÓN:	NUEVA CREACIÓN ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ACCESIBILIDAD PLAYAS
SUBCONCEPTO:	619.00 – OBRAS DE ACCESIBILIDAD
IMPORTE:	30.000 €

Presentadas las alegaciones y enmiendas, y esperando que las estimen oportunas.

En Candelaria a 21 de marzo de 2023

Jacobo López Fariña
Portavoz Adjunto
Grupo Municipal Popular – Ayto. de Candelaria



